



PAGARÉ

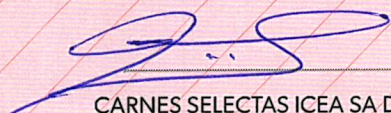
En Guadalajara, Jalisco, el 23 de septiembre de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$3,456,240.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2020
2	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2020
3	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2020
4	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
5	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
6	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
7	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
8	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
9	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
10	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
11	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
12	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
13	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
14	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
15	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
16	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
17	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
18	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
19	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
20	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
21	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
22	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
23	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
24	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
25	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
26	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
27	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
28	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
29	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
30	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
31	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
32	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
33	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
34	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
35	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023



36	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
37	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
38	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
39	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
40	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
41	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
42	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
43	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
44	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
45	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
46	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
47	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
48	\$72,005.00 (SETENTA Y DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024

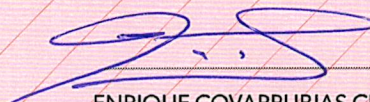
EL SUScriptor



CARNES SELECTAS ICEA SA DE CV
REPRESENTADA POR

ENRIQUE COVARRUBIAS CEBALLOS
AV. VALDEPEÑAS 8486 LOCAL 2 COL. REAL DE
VALDEPEÑAS, ZAPOPAN, JALISCO 45130

EL OBLIGADO SOLIDARIO



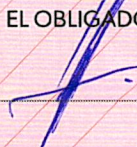
ENRIQUE COVARRUBIAS CEBALLOS
CAL. GOBERNADOR LUIS G CURIEL 3000 COL. 2DA ZONA
INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO 44949

EL OBLIGADO SOLIDARIO



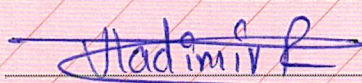
CESAR DAMIAN COVARRUBIAS CEBALLOS
CAL. GOBERNADOR LUIS G CURIEL 3000 COL. 2DA ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO 44949

EL OBLIGADO SOLIDARIO



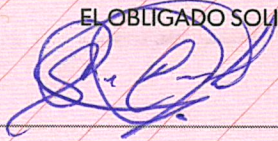
JOEL ANTONIO ROSTRO ROSALES
PRIV. 5 DE MAYO 151 C COL. LOMA DORADA, TONALA, JALISCO 45400

EL OBLIGADO SOLIDARIO



VLADIMIR ISRAEL RODRIGUEZ ORTIZ
ELIZA CAMERON 4478 COL. INSURGENTES, GUADALAJARA, JALISCO 44820

EL OBLIGADO SOLIDARIO



CESAR DAMIAN COVARRUBIAS CEBALLOS

CAL. GOBERNADOR LUIS G CURIEL 3000 COL. 2DA ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO 44949

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

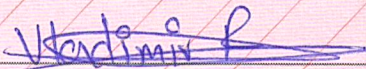
EL OBLIGADO SOLIDARIO



JOEL ANTONIO ROSTRO ROSALES

PRIV. 5 DE MAYO 151 C COL. LOMA DORADA, TONALA, JALISCO 45400

EL OBLIGADO SOLIDARIO



VLADIMIR ISRAEL RODRIGUEZ ORTIZ

ELIZA CAMERON 4478 COL. INSURGENTES, GUADALAJARA, JALISCO 44820

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

